

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
PRUEBA ESPECÍFICA

PRUEBA DE ACCESO
Duración: Tres horas Constará de dos ejercicios: a) Primer ejercicio. Duración: Una hora. Cuestiones relativas a Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica o audiovisual que se le facilite al alumnado. En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos artísticos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales, así como la madurez del criterio estético. b) Segundo ejercicio. Duración: Dos horas Realización de boceto/s y ejecución posterior de uno de los bocetos relacionado con la enseñanza profesional artística que va a cursar profesional artística que va a cursar. Se valorarán aptitudes como la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, el sentido de la funcionalidad, la destreza específica, las capacidades de observación, expresividad, percepción y composición formal en relación con la enseñanza que desea cursar. Cada ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior se calificará entre cero y diez puntos con dos decimales. La calificación final será la media ponderada de los dos ejercicios, 30% el primero y 70% el segundo, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales.

ORIENTACIONES GENERALES DE LA PARTE ESPECÍFICA DE LAS PRUEBAS
Primer ejercicio. Parte Teórica (30%) Duración: Una hora La prueba consta de tres apartados 1ª Apartado (preguntas de opción múltiple): Preguntas con una sola respuesta correcta inequívoca y que no exige construcción por parte del aspirante ya que este se limitará a elegir una de entre las tres opciones propuestas. En total se plantearán 4 cuestiones, a razón de 0,5 puntos cada respuesta correcta. La máxima puntuación obtenida en este apartado será de 2 puntos, lo que equivale al 20% de la nota total de la prueba. 2ª Apartado (preguntas semiabiertas): Preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del aspirante. En total se plantearán 3 imágenes de las que deberán elegir 2 a desarrollar, a razón de 3 puntos como máximo cada una de ellas. La máxima puntuación obtenida en este apartado será de 6 puntos, lo que equivale al 60 % de la nota total de la prueba. 3ª apartado (preguntas abiertas): Preguntas que exigen construcción por parte del aspirante y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca. En total se plantearán 3 propuestas de las que se debe elegir una, a razón de 2 puntos como máximo en la categoría que elijan. La máxima puntuación obtenida en este apartado será de 2 puntos, lo que equivale al 20 % de la nota total de la prueba.

NOTA: Las respuestas incorrectas en las preguntas de opción múltiple no penalizarán, sino que cada una se valorará de forma independiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En los dos últimos apartados de la prueba se valorará:

Claridad y madurez en la exposición del tema, estructurando adecuadamente los contenidos y dando respuestas razonadas.

Análisis de la obra en su contexto histórico-cultural.

Identificación de los elementos característicos de cada una de las disciplinas.

Corrección ortográfica y gramatical.

Sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales.

Segundo ejercicio: Parte Práctica (70%)

Duración: Dos horas

PARA LOS CFGS DE CÓMIC / GRÁFICA PUBLICITARIA

Primera parte. Realización de bocetos.

A partir de una propuesta, se pide realizar varios bocetos a lápiz en los que aparezcan representadas varias ideas para la ejecución de una gráfica concreta que se solicita. En estos bocetos el aspirante deberá hacer uso de las ilustraciones que considere y la rotulación para el texto. Se podrán utilizar lápices de colores, todos los bocetos se realizarán en formato DIN A4. Posteriormente se deberá elegir uno de los bocetos para la realización práctica en distinto soporte.

Segunda parte. Ejecución a partir del boceto seleccionado.

Desarrollo de la gráfica en soporte DIN A3, partiendo de uno de los bocetos que se ha seleccionado previamente. Para ello se deberá usar el color de forma obligatoria y las técnicas que el alumno considere y que deberá aportar entre las que se pueden incluir técnicas secas (lápiz de color, rotuladores, ceras...) y/ o técnicas húmedas, pero de secado rápido (acuarela, guache, témpera...) quedando excluidas las técnicas de secado lento como el óleo. Se permite el collage en el caso de que el alumno aporte materiales para el pegado sobre el soporte indicado.

En este acabado el alumno deberá realizar las ilustraciones de la mejor manera posible según sus capacidades y la rotulación que desee. Se pueden usar reglas, compás, o plantillas para delimitar espacios o para la creación de formas geométricas en la ilustración.

MATERIALES

El Centro ofrece a los alumnos papel de formato DIN A4 y DIN A3 de bajo gramaje y de color blanco. Se aconseja que el alumno aporte estos formatos en un papel cartulina o papel de mayor grosor o gramaje, pudiendo ser de color, si así se desea. El aspirante deberá venir provisto de los materiales que vaya a emplear para el trabajo que se pide, tanto para la ilustración como para la rotulación o escritura del texto. Bolígrafo, lápiz, tijeras, cúter, pegamento, regla, goma, material general para técnicas secas (lápices de madera, ceras, rotuladores...), etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta parte se valorará especialmente la creatividad, la composición y la adecuación y coherencia entre el boceto y el resultado final. En cambio, la técnica en el manejo del uso de la ilustración y el dominio de la rotulación no serán determinantes.

PARA EL CFGS DE FOTOGRAFÍA

Primera parte: Realización de las fotografías

Se dejarán dos tipos de bloques geométricos diferentes, unos más sencillos y otros más complejos (están en el aula de dibujo técnico en unos maletines), habrá que elegir uno de esos modelos y realizar una composición con mínimo 3 figuras. Se realizarán diversas fotografías para conseguir 5 puntos de vista distintos.

La fotografía se realizará en el Aula de Platón. Para la realización de la misma el aspirante podrá utilizar cualquier medio de captación digital, ya sea propio (teléfono móvil, cámara réflex, cámara sin espejo, cámara compacta...) o facilitado por la Escuela (cámara réflex). Para la realización de la fotografía se deberá utilizar fundamentalmente la luz natural que entre por las ventanas del aula de platón, aunque también existirá la posibilidad de que aquellos aspirantes que lo deseen puedan utilizar los puntos de iluminación artificial disponibles en el aula de platón (focos de luz continua y flash electrónico, con ventanas difusoras y reflectores de parábolas, además de diversos elementos para rebotar la luz y trípode). La Escuela proporcionará así mismo un soporte para colocar los objetos.

En el caso de que el aspirante realice la fotografía con su propio medio de captación digital, deberá proporcionar a la Escuela los medios necesarios para poder conectar el dispositivo a un ordenador y descargar la imagen.

No habrá opción a realizar ajustes o retoque a la imagen después de su captura.

Segunda parte: Selección y justificación

El aspirante deberá seleccionar una fotografía en base a criterios estéticos y justificarlo de forma escrita. Se le proporcionará un folio para realizar la justificación. Se entregarán 5 fotografías y en el nombre se indicará cual es la fotografía seleccionada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará especialmente la sensibilidad artística, la creatividad, la capacidad compositiva y comunicativa, la capacidad de observación y la expresividad. En cambio, la destreza en el manejo del equipo y el dominio de la técnica fotográfica no serán determinantes.

MATERIALES

Teléfono móvil o cámara de fotos (si el aspirante no dispone de cámara fotográfica, esta será aportada por el centro), cable para pasar la fotografía al ordenador, lápiz, bolígrafo y goma.